	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA No. 001	Proceso: Atención al Usuario	Fecha: 25 de noviembre 2021
---------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Lugar: Sala de espera de Consulta Externa	Hora Inicio: 11:00 a.m.	Relata: Sandra Milena Giraldo García, Técnica Adtva – SIAU
	Hora Final: 3:00 p.m.	

PERSONAS ASISTENTES (FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Patricia Nieto Granados	Enfermera Profesional Con Funciones De Coordinadora	
Carlos Eduardo Amador Mosquera	Revisor Fiscal	
Juan Carlos Barrera Segura	Asesor Control Interno	
Sandra Milena Giraldo García	Técnica Administrativa SIAU	
Indira Carvajal	Auxiliar Administrativo –SIAU I.P.S. S.A.G.	

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA ACTUAL DE ASOCIACION DE USUARIOS

Rigoberto Melo Castro	Presidente	
Enrique López	Fiscal	
Alba Luz Madrigal	Vocal	
Luis Hernán Polo Sierra	Vocal	

DELEGADOS O REPRESENTANTE DE LOS ACTORES LOCALES E INSTITUCIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marly Yasmin Cruz Ramírez	Directora Técnica DAO	


USUARIOS PARTICIPANTES

Se convocó de manera pública mediante perifoneo, fijación de avisos en cartelera y llamada telefónica y gestiones de los miembros de la Asociación de usuarios para garantizar la asistencia de los usuarios de los servicios de salud de la IPS San Antonio en la asamblea, anexando evidencia de asistencia.

OBJETIVO DE LA REUNION – AGENDA

Socialización de funciones, competencias y responsabilidades de los miembros de la junta directiva de la Asociación de Usuarios y proceso de Elección de “Miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la IPS Milán de la ESE Fabio Jaramillo Londoño”.

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
La asamblea general de usuarios de la IPS San Antonio de Getucha, definió los siguientes temas a tratar: - Contextualización de la asociación de usuarios en salud	Ningún cambio.

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

<p>en el marco del Decreto 1757 de 1994.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las funciones de la asociación de usuarios Decreto 1757 de 1994. - Definición de la metodología para la elección de los nuevos integrantes a la asociación de usuarios. - Procedimiento de Elección de los integrantes a la nueva Junta Directiva de la asociación de usuarios. 	
--	--

ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo a estos componentes se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Presentación y Saludo de Bienvenida.
2. Socialización y contextualización sobre el concepto, funciones de la Asociación de usuarios.
3. Definición y explicación de la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS San Antonio de Getucha.
4. Elección de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios.
- 5.intervención de la comunidad en general.
6. Cierre de reunión


DESARROLLO

Siendo las 11:00 a.m. del día 25 de noviembre de 2021 se reunieron en la Sala de Espera del área de consulta externa de la IPS San Antonio de Getucha de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, los usuarios relacionados en el registro de asistencia anexo a la presente, los representantes directivos de la asociación de usuarios vigente, la enfermera/ coordinadora de la IPS, la auxiliar administrativa de SIAU de la IPS, y de la sede administrativa el revisor fiscal, asesor de control interno y la técnica Administrativa SIAU con el objetivo de elegir la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS San Antonio, previa convocatoria realizada en el Municipio de Milán e inspección de San Antonio mediante divulgación por página web, grupos de WhatsApp, oficios de invitación a instituciones municipales, líderes comunitarios, cartelera de la IPS, entre otros.

Orden del día

1. La funcionaria de SIAU de la sede administrativa da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria resaltando la importancia de la participación de la actual asociación de usuarios
2. La técnica administrativa de SIAU de la sede administrativa, da lectura y explica el concepto y funciones de los miembros de una asociación de usuarios de acuerdo a las siguientes disposiciones legales:

*Decreto 1757 de 1994 **Artículo 10.** Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del*

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.


Parágrafo 1. *Las instituciones prestadoras de servicios de salud sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.*

Artículo 12. *Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:*

- 1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva empresa promotora de salud pública y mixta.*
- 2. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la institución prestataria de servicios de salud de carácter hospitalario, pública y mixta.*
- 3. Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria respectivo.*
- 4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia.*
- 5. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta.*

Artículo 14. *Funciones de las asociaciones de usuarios. Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:*

- 1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.*
- 2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.*
- 3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.*
- 4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.*

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.

6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.

8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.

9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.

12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.


13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.

14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Una vez explicada estas disposiciones normativas, se aclararon las dudas e interrogantes sobre las funciones que desarrollan los miembros de las juntas directivas de las asociaciones de usuarios, resaltando la importancia de las mismas en el mejoramiento continuo de las entidades y su papel en las veedurías como garantes de los procesos misionales y organizacionales.

Seguidamente el señor Rigoberto Melo felicita a los funcionarios de la IPS San Antonio debido a que actualmente han disminuido las quejas en comparación con meses anteriores en donde se abría el buzón y se encontraban entre seis y siete quejas, lo que podríamos calificar como una mejora en la prestación de los servicios, porque si la comunidad no está interponiendo quejas, es porque la comunidad está siendo bien atendida; el presidente de la asociación de usuarios actual reitera que a los miembros de la asociación de usuarios elegidos en San Antonio se les debería dar a conocer las quejas, y/o problemáticas de salud del municipio y pregunta si es posible que un miembro de la actual Junta directiva pueda ser elegido nuevamente.

Como respuesta el Asesor de Control Interno, aclara que en la ESE Fabio Jaramillo se atiende a

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

la comunidad sin distinción alguna, que el buzón de sugerencias es uno de los diversos mecanismo dispuestos para garantizar y permitir la participación ciudadana, resaltando que hay diferentes medios para la presentación de las “PQRS” como son la página web institucional, correo electrónico, oficinas de SIAU en cada IPS y sede administrativa, también manifiesta que hay otras instancias competentes para conocer y resolver dudas y atender sus interrogantes como la personería municipal, la alcaldía, y las diferentes secretarías del orden municipal y departamental, así como la misma gerencia de la ESE en donde los usuarios pueden presentar sus quejas de las cuales las entidades tienen el deber de atenderlas; también se hace énfasis en que la mayor cantidad de quejas son por percepción del servicio y no por mal servicio, que estas se presentan de acuerdo a los diferentes contextos de cada municipio; citando como ejemplo las quejas frente a la ausencia de ambulancia fluvial y el estado deficiente del vehículo automotor terrestre; cuando posiblemente no es atendida por no contarse con la ambulancia que está transportando otro paciente o usuarios.


Se presenta que quejan porque en ocasiones los médicos no los atienden inmediatamente, cuando la realidad es que se está priorizando la atención de una urgencia vital o una situación de mayor complejidad.

El funcionario también precisa que el seguimiento a las PQRS, se hace desde la Sede Administrativa, donde el Gerente, los Subgerentes, Asesor de Control Interno y el Revisor Fiscal de manera permanente efectúan evaluación al cumplimiento y a la resolución de las diferentes situaciones administrativas y operacionales, y si es el caso, cuando los funcionarios no hacen bien su labor, las quejas se remiten a asuntos disciplinarios; así mismo la información de todas las IPS es consolidada en la sede administrativa y remitida los primeros 5 días hábiles de cada mes a la secretaría de salud departamental.

El Doctor CARLOS AMADOR MOSQUERA, Revisor Fiscal de la ESE Fabio Jaramillo Londoño complementa señalando la importancia que tiene la voz de los usuarios, especialmente las opiniones de los representantes de estos usuarios en cada municipio; invita a que la Junta directiva que sea elegida el día de hoy en la IPS San Antonio y las demás que sean elegidas en la otras IPS, escojan su propio delegado para que se reúnan con el representante ante la Junta Directiva de la ESE, y lleven sus inquietudes para que éste las exponga en la asamblea, vigilando que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.

Ante la pregunta del señor Rigoberto Melo sobre si es posible volver a ser elegido miembro de la junta directiva, la técnica de SIAU aclara que no es posible porque su periodo es de dos años de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 del decreto 1757 del 94; del mismo les dice que el periodo de la asociación de usuarios ya está vencido, pero sin embargo si pueden participar en el proceso eligiendo sus representantes.

3. El asesor de Control Interno de la entidad Dr. JUAN CARLOS BARRERA SEGURA, retoma la palabra y explica de manera detallada la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS San Antonio, para lo cual se establece que esta consiste en la postulación y elección nominal por cada uno de los candidatos postulados, a quienes se ponderará los votos nominales entre los asistentes – asociados habilitados (usuarios de la IPS San Antonio activos durante la vigencia 2020), acto seguido se pondrá en consenso su designación para cada uno de los cargos directivos.

	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

se solicita una moción de procedimiento, dada la poca asistencia de los usuarios y las observaciones de parte de los Directivos actuales, quienes no se encuentran conformes de la baja convocatoria y la ausencia de participantes; teniendo en cuenta las diferentes explicaciones y aclaraciones con relación a las funciones, competencias y responsabilidades de la Junta directiva, y considerando la poca asistencia de usuarios al evento, aunado a los diferentes factores como la lluvia, el horario establecido, la falta de una mejor divulgación o difusión de la convocatoria por parte de la IPS, el presidente de la asociación de usuarios pide a la asamblea que se abra un nuevo espacio, en donde se vinculen mas usuarios, incluyendo las personas que han expresado a la asociación de usuarios de forma verbal su voluntad e interés en participar como miembros de la nueva Junta Directiva, y que desafortunadamente no pudieron asistir, ya que no es conveniente que se haga un proceso a la ligera por salir del paso.

Al respecto el asesor de control interno informa que de acuerdo a las recomendaciones dadas desde la secretaría de salud departamental el evento de elección debe realizarse durante la vigencia 2021 por lo que se debe dar mayor agilidad al proceso.

La coordinadora de la IPS dice que se debería aprovechar el acompañamiento de la sede administrativa y hacer la elección de una vez, proponiendo que se cite a la asamblea nuevamente a las 2:00 p.m., en el parque principal de San Antonio; la enfermera también sugiere que entre los participantes se haga extensiva la invitación a la comunidad y dispone del señor pone a disposición del señor presidente de la asociación la cabina de sonido de la IPS para apoyar el proceso de convocatoria.

Los señores de la asociación de usuarios presentes Rigoberto Melo, Alba Luz Madrigal, Enrique López y Luis Hernán Polo apoyan la propuesta de la coordinadora, como también lo hacen los usuarios asistentes quienes afirman que entre los presentes no hay ninguna persona que tenga la completa disposición para asumir la responsabilidad que representa ser miembro de la Junta Directiva.

4. Elección Nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios

A las 2:00 p.m. se reúnen nuevamente los miembros de la asociación de usuarios de la IPS, la coordinadora y auxiliar de la IPS San Antonio, los funcionarios de la sede administrativa que apoyaron el proceso y un total de 20 nuevos usuarios que asistieron para realizar el proceso de elección de la nueva Junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS San Antonio.

Una vez socializado, leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios, se pone a consideración los cargos a suplir o proveer, para lo cual se postulan las personas que tienen el interés y la disponibilidad para representar en los diferentes cargos directivos a los usuarios de la IPS San Antonio de Getucha para ser electos como representantes de la comunidad en la asociación de usuarios por un periodo de dos (2) años (2021 - 2023) así: TATIANA CASTILLO MORA, ALBA LUZ CORDOBA BEJARANO, FABIO NELSON BAUTISTA MUÑOZ, JAMIR TRUJILLO VARGAS, YINA PAOLA ROJAS MUÑOZ, OMAIRA VARGAS ZULUAGA.

Por unanimidad se decidió que el señor FABIO NELSON BAUTISTA MUÑOZ, mayor de edad e identificado con la CC. 97.612.515 fue electo como Presidente, el señor JAHIR TRUJILLO VARGAS Vicepresidente, y la señora YINA PAOLA ROJAS MUÑOZ como Secretaria de la Asociación de Usuarios quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente

**Formato Acta de Reunión**

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

manera:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	EPS
Fabio Nelson Bautista Muñoz	97612515	Presidente	Coomeva
Jahir Trujillo Vargas	17640579	Vicepresidente	Nueva EPS
Yina Paola Rojas Muñoz	40670612	Secretaria	Asmetsalud
Tatiana Lizeth Castillo Mora	1117232137	Vocal 1	Asmetsalud
Alba Luz Córdoba Bejarano	30508615	Vocal 2	Asmetsalud
Omaira Vargas Zuluaga	40779552	Vocal 3	Asmetsalud

5. Intervención de la comunidad en general y entrega de refrigerio

Los miembros de la anterior junta directiva expresan su agradecimiento por el espacio participativo y felicitan al comité directivo porque el proceso se hizo de forma satisfactoria para todos; por su parte los delegados de la sede administrativa expresan también su agradecimiento por la participación de todos, especialmente a los representantes salientes de la asociación de usuarios quienes realizaron su labor de forma desinteresada velando por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

6. Cierre de la reunión

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la reunión, se da lectura a cada uno de los aspectos tratados, la cual se suscribe la presente acta por todos los que en ella intervinieron, dando por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Capacitación sobre Portafolio de servicios y derechos y deberes de los usuarios.	Auxiliar Administrativo SIAU	Por definir
Reunión para reformar, concertar y aprobar el reglamento interno de la asociación de usuarios de la IPS	S.I.A.U. IPS Milán	Por definir

Información sobre el documento

PROXIMA REUNION: por definir	HORA:	LUGAR:
-------------------------------------	--------------	---------------

Información sobre el documento

Preparado por: Sandra Milena Giraldo García	(firma):	Fecha: 25 de noviembre de 2021
---	----------	---------------------------------------

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
Marlon Mauricio Marroquín González	E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño	Gerente
Martha Cecilia Correa Claros	E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño	Subgerente Administrativa y Financiera.







Formato Acta de Reunión

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2





Formato Registro de Asistencia

Fecha de Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-003

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Version 01

Pág 1 de 1

SEDE/IPS:

San Antonio

FECHA

25-11-2021

HORAS

14:30

Reunión	<input checked="" type="checkbox"/>
Socialización	<input type="checkbox"/>
Asistencia Técnica	<input type="checkbox"/>
Capacitación	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input type="checkbox"/>

TEMAS TRATADOS:
Elección nuevos miembros
Junta directiva Asociación de usuarios
IPS San Antonio

Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma
Fabio Nelson Bautista Muñoz	97.612.515	Presidente.	<i>Fabio Bautista</i>
JANIE TEJUSILLO VAREGAS	17640579	VICEPRESIDENTE	<i>Janie Tejusillo</i>
Yina Paola Rojas Muñoz	40670612	Secretaria	<i>Yina Rojas</i>
Tatiana Castillo Mora	1117232137	Vocal 1	Tatiana Castillo
Omara Vargas Zaldivar	40779552	Vocal 3	<i>Omara Vargas</i>
Alba Luz Corredor Escamez	30508615	Vocal 2	<i>Alba Luz Corredor</i>

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Sandra Rulera Corredor 6

FIRMA

Sandra Rulera Corredor



Formato Registro de Asistencia

Fecha de Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-003

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Version 01

Pág 1 de 1

SEDE/IPS: San Antonio de Getulia

FECHA: 25-11-2021

HORAS: 11:00 AM.

Reunión	X
Socialización	
Asistencia Técnica	
Capacitación	
Otro:	

TEMAS TRATADOS: Elección de los Nuevos Miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la IPS San Antonio

Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma
Leonila meneses	26577740		Leonila
Maria del Carme moses	36274533		MCM
Ruby Loraño N	40774347	Ama de casa	Ruby Loraño N
Evelia Ines Quijua	36270176	Ama de casa	Evelia Ines Quijua
Maria olivia Triviño	65787054	Ama de casa	maria olivia Triviño
Angie Katherine G. Valdevalle	117472392406	estudiante	angie Katherine G. Valdevalle
Maily Yamin Cruz Ramirez	06117885773	Directora Técnica Dao	Maily Yamin
Nelly Bolanos Calderon	0640590136	Ama de casa	Nelly Bolanos
Alfonso Bejarano Umbariter	0617623086	Agricultor	Alfonso Bejarano
Riza bato Umbariter	91275521	Uprista	Riza bato
Enrique Lopez	17634606	ptc + H.C.B/P.	Enrique Lopez
Ana Mercedes Ortiz	40726435	B. Pueblo Nuevo Ama Casa	Ana Mercedes Ortiz
Gerardo Antonio Meneses Suñiga	6420845	coomunede	Gerardo Meneses
Lidia Cerejal Cuelb	40078023	Aux. Alumb	Lidia Cerejal
Claretia P. Nieto Osarados	26761766	Enfermera	Claretia Nieto
Alba Luz Madrigal tique	140780233	Vocal Usuario	Alba Luz Madrigal
Yina Paola Rojas Muñoz	40670612	Ama de casa	Yina Paola
Faces HERVANA P. LO	12159564	BOCAL	Faces Hervana
Janie Trujillo V.	17.640279		Janie Trujillo
Hector David Pagan Silva	117545844	comerciante	Hector Pagan
Rosita Sanchez Escandon	1117232013	Aux. enfermeria	Rosita Sanchez

OBSERVACIONES: ORIENTADA POR ARL POSITIVA.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Sandra Milena Giraldo Garcia

FIRMA

Maria del Carme



Formato Registro de Asistencia

Fecha de Aprobación: 7/11/2019

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Código: FT-DOR-003

Version 01

Pág 1 de 1

SEDE/IPS: San Antonio

FECHA: 25-11-2021

HORAS: 14:00

Reunión	
Socialización	
Asistencia Técnica	
Capacitación	
Otro:	

TEMAS TRATADOS: Elección de los Nuevos Miembros de la Junta Directiva de la Asociación de usuarios de la IPS San Antonio

Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma
Johán Bautista Yonán	97.612.515	1 ^{er} de enfermería	<i>[Firma]</i>
Gabriel Alzate-Castano	11118835	Trabajador	<i>[Firma]</i>
Tatiana Castillo Mora	1117232137	comerciante	Tatiana Castillo Mora
Aiba Luz Cordeiro Mejicano	3050865	dueña de casa	Aiba Luz Cordeiro
Omara Vargas Zuluaga	40779552	comerciante	<i>[Firma]</i>
Hector Amaya Casta	17652836	comerciante	Hector Amaya
Israel Vargas	83.086180	obrero	<i>[Firma]</i>
Didier Andres Castillo Mora	100.6537602	Agricultor	Didier Castillo
Miriam Vega	52756145	dueña de casa	Miriam Vega
Melida Osario	40585128	presidenta Bpuillo Nuevo	Melida
Ricardo Sanchez	4.600.033		Ricardo Sanchez
Evangelina Moreno Forero	26640678	Ayuda casa	Evangelina Moreno
Carlos E. Amador M	14-634387	R. Fiscal EFIF	<i>[Firma]</i>
Sandra Milena Giraldo Garcia	30520408	Técnica Administr. SIAU	Sandra Milena Giraldo
Juan Carlos Banaar Segura	17654203	Ayuda Casa Intero	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES: ORIENTADA POR ARL POSITIVA.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Sandra Milena Giraldo Garcia

FIRMA: Sandra Milena Giraldo